

EL SEÑOR

## D. JOSÉ COBO DE LA PORTILLA FALLECIÓ EN MADRID

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su digna viuda doña María Arleva de la Portilla; sus hijos don José Luis y don Adolfo; hermanos doña Arsenia, don Jenaro, doña Demaria, doña Trinidad, doña Eugenia, don Angel (ausente) y don José María; hermanos políticos doña Mercedes de la Portilla (ausente), don Simón de la Torre, don Francisco B. de la Torre, doña D. Torres Haro y doña Pilar Bolívar (ausentes); primos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN á sus amigos que le encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver, á las diez de la mañana de hoy, desde la estación del Norte al sitio de costumbre, para ser trasladado á Valdecolla, favores que agradecerán.

Santander 31 de marzo de 1911.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Granada ha concedido cien días de indulgencia y cincuenta, respectivamente, los Excmos. Sras. Oolipos de Málaga, Salamanca, Pamplona y Santander, en la forma acostumbrada.



EL SEÑOR

## D. Jenaro de la Tigera y Portilla ha fallecido en el pueblo de Carriazo, el día 25 del corriente

D. E. F.

Su desconsolada viuda doña Isabel Presmanes Torre; hermanos doña Serafina, doña Dolores, doña Manuela y don Marcelino; hermanos políticos don Restituto de la Torre y doña María Jesús Incera; sobrinos, primos y demás parientes

SUPPLICAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á los funerales, que se celebrarán en dicho pueblo de Carriazo, el día 1.º del próximo mes de abril, por cuyo favor vivirán agradecidos.

Carriazo 30 de marzo de 1911.



PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

## Don Félix Gutiérrez González

que falleció en esta ciudad el día 1.º de abril de 1910

R. I. P.

Su viuda, hijos, hermanos, hermanas políticas y demás familia RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, sábado, en la parroquia de San Francisco, capillas de Adorativas y Nuestra Señora del Buen Consejo (RR. PP. Agustinos) de esta ciudad, así como las que se celebren en la parroquia de San Sebastián y capillas de la villa de Reinoso, se aplicarán por su eterno descanso.

Santander 31 de marzo de 1911.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis tiene concedidos 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.



PRIMER ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

## D.ª Carmen Sañudo y Fernández de la Pelilla

VIUDA DE LÓPEZ-DÓRIGA

que falleció el día 1.º de abril de 1910

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, sábado, en las iglesias de San Francisco, Anunciación y Santo Cristo, serán aplicadas por el descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznietos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes SUPPLICAN á sus amigos la encomienden á Dios.

Santander 31 de marzo de 1911.

### SANTORAL

Día 31.—Viernes.—Santa Balbina, San Amadeo y San Amós.

Día 1.—Sábado.—Santa Teodora, San Venancio, San Marcelo y San Valerico.

**CARLOS M.º CONACHY**  
DENTISTA  
CALLE DE CASTELAR, NUM. 4

**José Palacio**  
LAS URINARIAS, CIRUJIA GENERAL  
Censuista de 11 á 1, excepto los días festivos  
Calle de Baza, 1, segundo

**J. MATA**  
Enfermedades de los niños y medicina general.  
Censuista de once y media á una  
BLANCA, 17. PRIMERO

### LO QUE ERA FERRER

Manifestaciones de un discípulo suyo

El notable periodista de La Correspondencia de España, que firma con el pseudónimo Tuf, discutiendo con El País sobre lo que era Ferrer, allega un testimonio fehaciente y decisivo.

He aquí lo que dice el citado periodista: «Su discípulo predilecto, don Luis Bertrán, acaba de publicar un folleto interesantísimo y sensacional, titulado Testamento de Ferrer, que he y llega á manos del reportero, y dice así: «Durante estos años de constante actuación política y social, he tenido muchas ocasiones de conocer á grandes hombres y de interesarme y preocuparme de grandes y trascendentales problemas.

Uno de esos hombres que más me gustaron y ganaron mi admiración y á veces mi adhesión, fué Francisco Ferrer y su magna obra de la educación racional de la infancia.

Por ciertas coincidencias que no son del caso explicar, y dejando toda modestia aparte, me creo con derecho á decir que conozco hasta su más recóndita finalidad la actuación total del fuellado en Monjich.

Ferrer, como el doctor Simarro deja consignado en su obra monumental del proceso del fundador de la Escuela Moderna, Ferrer sepió, no era un anarquista, tampoco era un republicano. Era algo más que esas dos cosas: era un revolucionario.

El revolucionario siente todas las necesidades del momento en que vive. Y poseyendo un sistema perfectamente materialista y lógico, sabe que lo primordial é importante en la vida, no es precisamente la forma ó el medio, sino la finalidad.

El que repara en medios generalmente no llegará nunca á nada.

Aquel que no pierde nunca de vista el punto de llegada, el fin, se llegará. Porque si es preciso, pasará por encima de sí mismo, si tiene la íntima convicción indestructible de que solo de ese modo llegará á la meta.

No de otro modo Ferrer hubiera muerto como un héroe, y Lerroux sufrido el Gógeta de todas las pruebas.

No de otro modo Europa se hubiera levantado en la protesta formidable del mes de octubre de 1910 y Lerroux hubiera construido el invencible partido radical español.»

Y añade: «Que Ferrer, si no tuvo participación en los sucesos de julio, era capaz de tenerla? ¿Que si era capaz de tener muy grande participación con ciertos atentados terroristas? ¿Y que? «Pues no habíamos quedado conformes en que el verdadero revolucionario no ha de reparar en los medios? «¿Qué se oyó á los anarquistas? ¿Pues acaso en los sucesos de julio no estuvimos mezclados radicales, socialistas, anarquistas y hasta algunos solidarios? «Entonces, cuando habló Castelara, dijo que estaba como la humanidad; entre un recuerdo y una esperanza. Así me ocurre á mí—dice el letrado—al hablar después del señor Agüero y antes del señor Molino.

Hace brev historia de la forma en que ha llegado hasta él la defensa de Felipe Polanco y pide á los jurados que desechen toda clase de prejuicios y juzguen con serenidad de espíritu sin dejarse impresionar por nada ni por nadie.

Recuerda el hecho de autos y la impresión que causó el suceso y recuerda también que desde los primeros momentos hubo dos versiones del suceso. Una: la que dió Felipe Polanco, confirmada por algunos testigos; y otra versión, la que dió la familia del Interfecto y que se concreta en dos declaraciones, la de la viuda de Ramón Sota y la de la criada Amalia Real.

«Vosotros veréis, señores jurados,—añade á quien debe creerse, dado el interés que las partes han de tener en esta cuestión.

Dice también que además de esas dos versiones hay otra adquirida por él y que le confesó un testigo de la familia Polanco. Según ese testigo, cuando Ramón Sota y su esposa subían á casa la noche de autos, empezó á reñir Ramón en alta voz porque no estaba limpia la escalera y dió varios golpes á la puerta de Polanco, haciendo saltar el pestillo. Entonces Angel Medrano al comprender que, dada la fuerza y el carácter de Ramón Sota, toda resistencia era inútil, dijo «dejar la puerta abierta» y se encontró con Sota que exclamó al verle y á él que tienes un revólver; á lo que contestó Angel «pues ven á buscarlos. Se adelantó Ramón y entonces recibió el disparo que le privó de la vida.

Después de ofrecer á los jurados esta versión para que la sumen á las dos anteriores dice el señor Torre Setién que él también, como el

acusador privado, va á presentar á los jurados que han intervenido en el drama.

En primer lugar analiza la personalidad del Felipe Polanco, deteniéndose en rechazar palmo á palmo las versiones dadas en el juicio sobre la facilidad con que, según se dijo, utilizaba Polanco el revólver.

Rechaza las declaraciones de varios testigos, juzgándolas dictadas por odio á su defendido, odio cuyos motivos señala, y añade que Felipe amenzó con el revólver á los que le llamaban Topo y en esto obró indudablemente con arrebató y obcecación. Para demostrarlo lee una sentencia del Tribunal Supremo.

Pone enfrente de las declaraciones de los testigos que acusaron de mala conducta á Polanco las declaraciones de los guardias civiles del puesto de Puente Arce y hace notar que no hay una sola queja de esos que se suponen amenzados.

Recuerda la declaración del coronel señor Velarde, según el cual, Felipe Polanco ganó en Cuba una cruz, se batió con valentía, hizo toda la campaña, es un hombre que se mantiene siempre en su puesto, y un hombre así—añade el defensor—no mata alevosamente.

Recoge, para rechazarlas, las manifestaciones del acusador privado de que Polanco no encontraba trabajo en el pueblo y de cuyo hecho sacaba el señor Agüero la consecuencia de que eran malos todos los vecinos ó era malo don Felipe Polanco. Sobre estos extremos relata el letrado algunos hechos que realizó Sota para molestar á la familia de Polanco, llegando hasta apedrear y causar lesiones á la hija.

Opina el señor Torre Setién que la desgracia de su defendido es no haberse podido adaptar al medio en que vivía.

Sostiene que Felipe Polanco era recto en Cuba, donde fué alcalde y juez municipal y facilitó á las tropas españolas todo lo que necesitaban; era recto en Santander, según afirman varias personas de respetabilidad, y era recto en su pueblo, según ha declarado la guardia civil, que ni se compra ni se vende.

Censura la certificación que dió el alcalde de Piélagos contra la buena conducta de Felipe Polanco. Dice que esas certificaciones se extienden por lo que consta oficialmente, no por los rumores del arroyo.

Añade que lo único que hizo Polanco fué apelar de algunas resoluciones del alcalde y ganó todas las apelaciones, probando esto que Felipe Polanco «no era díscolo ni procuraba evadir los bandos», como aseguraba aquella autoridad, sino que reclamaba en justicia.

Pasa muy ligeramente sobre lo que dicen algunos testigos y entra á presentar á Angel Medrano.

«¿Quién es Angel Medrano?—dice—Nada de decir de él. Es un ángel caído. Que le levante su abogado.

Manifiesta que no es admisible, como ha dicho la acusación, que Polanco buscara al Medrano para que le defendiese, pues el mismo acusador ha retractado á los dos procesados; y el fuerte, el matón, el que maneja con tanta facilidad las armas, no iba á buscar para defenderle al débil, al infeliz.

Recuerda que Medrano se ha declarado autor del crimen varias veces y ahora ha declarado todo lo contrario, como si al ver mala la cuestión hubiese pensado «álzase el que puede».

Añade que Angel se ha declarado autor no solo de la bala sino por escrito en una carta dirigida á la hija de Polanco, en la que dice: «Yo ya sé que la he hecho y la pagaré. Por todo ello le parece al señor Torre Setién más verosímil la versión que á él le dió el testigo á que antes se ha referido.

Haba de la declaración de la niña Amalia Real y la rechaza opinando, por numerosas razones que expone, que la muchacha no ha visto lo que ha declarado.

Mostrando el letrado que ha hecho un detenidísimo estudio de la causa, habla de la situación de la casa donde se cometió el crimen, de la forma en que se hallan las puertas y añade que ningún testigo cita á la niña Amalia cuando se llega hasta el detalle de hablar de un cabo de vela que se halló en la habitación y que vieron los que llegaron en los primeros momentos.

Respecto á la declaración de la viuda de Sota dice que esta mujer no miente, pero está equivocada y ese error se explica porque Hermilina Mier ha declarado lo que vió, pero «lo que vió» después de oír el tiro y entonces, solo entonces, es muy verosímil que se hallase Polanco en la puerta de su habitación por haber salido al ruido del disparo. Le vió la viuda y como creía firmemente que Felipe Polanco era la causa de todos sus desdichas á él atribuyó la muerte de su marido.

Para demostrar esta opinión detalla minuciosamente cómo estaba la habitación de Sota. La puerta se abre de izquierda á derecha, la cama estaba á la derecha y al lado de ella, en el ángulo de la puerta y la cama, la viuda desanudándose y por lo tanto no pudo ver quien hizo el disparo.

Sostiene que el tiro debió recibirlo Sota al intentar bajar un escalón para ir á la habitación de Polanco y así se explica que siendo Ramón de elevada estatura recibiera la herida de arriba abajo.

Hace notar que ha denunciado á las declaraciones de los parientes de Felipe Polanco y entra en la calificación para sostener el escrito de conclusiones.

Haba de la parte jurídica y afirma que se trata de un homicidio y no de un asesinato, como lo pueban varias sentencias del Tribunal Supremo, de las que da lectura. Rechaza la versión, sosteniendo que no puede haberla, entre otras razones, porque una puerta á 40 centímetros de otra no puede abrirse para disparar sobre seguro y sin apercibirse el agresido.

Creo muy probadas las dos circunstancias

NOTAS LOCALES

Ayer se recibió en los centros oficiales una noticia que causará disgusto al ser conocida. El ministro de Fomento ha denegado la autorización pedida para construir la carretera de la costa hasta la Magdalena y cuya obra debía adelantarse á otras también importantes con objeto de proporcionar trabajo á la clase jornalera.

Precisamente en estos momentos en que se halla una Comisión en Madrid gestionando la favorable solución de algunos asuntos de interés para Santander, no parece muy oportuna la resolución del ministerio, y más teniendo en cuenta las frases que pronunció el señor Gissel de su efecto á Santander, frases que no se olvidan muy bien con la disposición que acaba de salir de aquel as oficinas.

Si el tiempo no lo impide, hoy empezarán las obras de asfaltado de las calles de la población. Como no hay todavía sitio á propósito para depositar los materiales que se levantan de las calles, empezarán las obras por las vías más estrechas.

### AUDIENCIA

#### CAUSA POR ASESINATO

Ayer continuó ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa instruida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste contra Felipe Polanco y Angel Medrano por muerte de Ramón Sota.

A las diez se constituye el Tribunal y el presidente concede la palabra á

#### El defensor de Polanco

Empleza diciendo el señor Torre Setién que hace muchos años se suscitó en las Cámaras españolas una discusión que conmovió hondamente á la opinión y en la que don Emilio Castelara tenía que consumir un turno entre dos grandes figuras parlamentarias.

Entonces, cuando habló Castelara, dijo que estaba como la humanidad; entre un recuerdo y una esperanza. Así me ocurre á mí—dice el letrado—al hablar después del señor Agüero y antes del señor Molino.

«Vosotros veréis, señores jurados,—añade á quien debe creerse, dado el interés que las partes han de tener en esta cuestión.

Dice también que además de esas dos versiones hay otra adquirida por él y que le confesó un testigo de la familia Polanco. Según ese testigo, cuando Ramón Sota y su esposa subían á casa la noche de autos, empezó á reñir Ramón en alta voz porque no estaba limpia la escalera y dió varios golpes á la puerta de Polanco, haciendo saltar el pestillo. Entonces Angel Medrano al comprender que, dada la fuerza y el carácter de Ramón Sota, toda resistencia era inútil, dijo «dejar la puerta abierta» y se encontró con Sota que exclamó al verle y á él que tienes un revólver; á lo que contestó Angel «pues ven á buscarlos. Se adelantó Ramón y entonces recibió el disparo que le privó de la vida.

Después de ofrecer á los jurados esta versión para que la sumen á las dos anteriores dice el señor Torre Setién que él también, como el

acusador privado, va á presentar á los jurados que han intervenido en el drama.

En primer lugar analiza la personalidad del Felipe Polanco, deteniéndose en rechazar palmo á palmo las versiones dadas en el juicio sobre la facilidad con que, según se dijo, utilizaba Polanco el revólver.

Rechaza las declaraciones de varios testigos, juzgándolas dictadas por odio á su defendido, odio cuyos motivos señala, y añade que Felipe amenzó con el revólver á los que le llamaban Topo y en esto obró indudablemente con arrebató y obcecación. Para demostrarlo lee una sentencia del Tribunal Supremo.

Pone enfrente de las declaraciones de los testigos que acusaron de mala conducta á Polanco las declaraciones de los guardias civiles del puesto de Puente Arce y hace notar que no hay una sola queja de esos que se suponen amenzados.

Recuerda la declaración del coronel señor Velarde, según el cual, Felipe Polanco ganó en Cuba una cruz, se batió con valentía, hizo toda la campaña, es un hombre que se mantiene siempre en su puesto, y un hombre así—añade el defensor—no mata alevosamente.

Recoge, para rechazarlas, las manifestaciones del acusador privado de que Polanco no encontraba trabajo en el pueblo y de cuyo hecho sacaba el señor Agüero la consecuencia de que eran malos todos los vecinos ó era malo don Felipe Polanco. Sobre estos extremos relata el letrado algunos hechos que realizó Sota para molestar á la familia de Polanco, llegando hasta apedrear y causar lesiones á la hija.

Opina el señor Torre Setién que la desgracia de su defendido es no haberse podido adaptar al medio en que vivía.

Sostiene que Felipe Polanco era recto en Cuba, donde fué alcalde y juez municipal y facilitó á las tropas españolas todo lo que necesitaban; era recto en Santander, según afirman varias personas de respetabilidad, y era recto en su pueblo, según ha declarado la guardia civil, que ni se compra ni se vende.

Censura la certificación que dió el alcalde de Piélagos contra la buena conducta de Felipe Polanco. Dice que esas certificaciones se extienden por lo que consta oficialmente, no por los rumores del arroyo.

Añade que lo único que hizo Polanco fué apelar de algunas resoluciones del alcalde y ganó todas las apelaciones, probando esto que Felipe Polanco «no era díscolo ni procuraba evadir los bandos», como aseguraba aquella autoridad, sino que reclamaba en justicia.

Pasa muy ligeramente sobre lo que dicen algunos testigos y entra á presentar á Ange Medrano.

«¿Quién es Angel Medrano?—dice—Nada de decir de él. Es un ángel caído. Que le levante su abogado.

Manifiesta que no es admisible, como ha dicho la acusación, que Polanco buscara al Medrano para que le defendiese, pues el mismo acusador ha retractado á los dos procesados; y el fuerte, el matón, el que maneja con tanta facilidad las armas, no iba á buscar para defenderle al débil, al infeliz.

Recuerda que Medrano se ha declarado autor del crimen varias veces y ahora ha declarado todo lo contrario, como si al ver mala la cuestión hubiese pensado «álzase el que puede».

Añade que Angel se ha declarado autor no solo de la bala sino por escrito en una carta dirigida á la hija de Polanco, en la que dice: «Yo ya sé que la he hecho y la pagaré. Por todo ello le parece al señor Torre Setién más verosímil la versión que á él le dió el testigo á que antes se ha referido.

Haba de la declaración de la niña Amalia Real y la rechaza opinando, por numerosas razones que expone, que la muchacha no ha visto lo que ha declarado.

Mostrando el letrado que ha hecho un detenidísimo estudio de la causa, habla de la situación de la casa donde se cometió el crimen, de la forma en que se hallan las puertas y añade que ningún testigo cita á la niña Amalia cuando se llega hasta el detalle de hablar de un cabo de vela que se halló en la habitación y que vieron los que llegaron en los primeros momentos.

Respecto á la declaración de la viuda de Sota dice que esta mujer no miente, pero está equivocada y ese error se explica porque Hermilina Mier ha declarado lo que vió, pero «lo que vió» después de oír el tiro y entonces, solo entonces, es muy verosímil que se hallase Polanco en la puerta de su habitación por haber salido al ruido del disparo. Le vió la viuda y como creía firmemente que Felipe Polanco era la causa de todos sus desdichas á él atribuyó la muerte de su marido.

Para demostrar esta opinión detalla minuciosamente cómo estaba la habitación de Sota. La puerta se abre de izquierda á derecha, la cama estaba á la derecha y al lado de ella, en el ángulo de la puerta y la cama, la viuda desanudándose y por lo tanto no pudo ver quien hizo el disparo.

Sostiene que el tiro debió recibirlo Sota al intentar bajar un escalón para ir á la habitación de Polanco y así se explica que siendo Ramón de elevada estatura recibiera la herida de arriba abajo.

Hace notar que ha denunciado á las declaraciones de los parientes de Felipe Polanco y entra en la calificación para sostener el escrito de conclusiones.

Haba de la parte jurídica y afirma que se trata de un homicidio y no de un asesinato, como lo pueban varias sentencias del Tribunal Supremo, de las que da lectura. Rechaza la versión, sosteniendo que no puede haberla, entre otras razones, porque una puerta á 40 centímetros de otra no puede abrirse para disparar sobre seguro y sin apercibirse el agresido.

Creo muy probadas las dos circunstancias

stenuantes que sostiene y lee otras sentencias del Supremo.

Termina diciendo que cree haber cumplido con un deber, única satisfacción que puede sentir.

Al terminar su informe el señor Torre Setién se suspende la vista para continuarla hoy, á las diez de la mañana.

### Panorama

El órgano de Lerroux en Barcelona publica unas declaraciones de don Emiliano Iglesias referentes á su participación en los sucesos de la semana trágica.

Dice que negó entonces su participación en los sucesos, pero que la reivindicó ahora y afirma que en su casa se celebraron varias juntas revolucionarias.

Es verdaderamente audaz este joven diputado. Ahora, investido de la inmunidad parlamentaria, se declara tremendo conspirador con esa pueril; y en aquellos días en que tuvo que comparecer ante el Juzgado para prestar declaración, se desmayaba al oír un estornudo y juraba que él era un hombre esencialmente pacífico y que no sabía lo que era la pólvora ni qué era la bomba inventada, aunque suponía que el inventor no habría sido ningún radical.

Son curiosas las frases de don Emiliano. Tan pronto es un Robespierre furibundo y destructor, genio de la barricada, prez de la revolución, como un sér inofensivo que él le dan una voz se trucea en un almacén de pánico al por mayor!

Una revista técnica, la Construcción Moderna, dice que se ha descubierto un cemento duro, insalvable y sumamente resistente, cuyos componentes son una parte de agua, cinco de cal y cinco de queso fresco.

Varios constructores que han empezado á usar este cemento, dicen que dá unos resultados excelentes, por lo cual se dá suponer que se generalicen pronto las casas de queso. La solución del problema de las subalencias, como quien dice.

Se resuelve con acierto de un modo peregrino: edificios de queso con goteras de vino!

Para los caseros no será del todo satisfactoria la aplicación de ese cemento á la construcción. Habrá inquilinos de las clases de desahogados que se marcharán sin pegar después de haberse comido dos tabiques.

Ha sido detenida una curandera que operaba en un pueblo cercano á París y que tenía un sistema terapéutico novelesco. El remedio que aplicaba á todas las enfermedades consistía en poner al paciente una cataplasma de carne de gato, desollado previamente.

A consecuencia de este sistema curativo, el número de gatos de aquel lugar ha disminuido considerablemente. Con el consumo de ellos que ha venido haciendo la curandera, no se encuentra allí un mínimo ni para un remedio, que es precisamente para lo que ella los quería.

En cuanto al número de habitantes de aquel lugar, no digamos si ha disminuido. Se han muerto la mitad.

Ahora son los vecinos los que han quedado reducidos á cuatro gatos.

Ahora se está poniendo en moda el lenguaje de los guantes, según dicen los periódicos. Véanse algunas de sus expresiones:

«Atrillar los guantes á la mano derecha, significa sí; á la mano izquierda, quiere decir no. Sacar un poco el guante expresa indiferencia.

Frotarse ligeramente el hombro con un guante equivale á acoger con simpatía una pretensión.

Si le hacen á uno una seña agitando el guante en alto, quieren decirle que sea cauto. Y si le echa á uno el guante la policía por ladrón, significa que se ha caído.

Despampanante resulta la elocuencia que tiene el guante! AMADÍ.

### Cámara de Comercio

Ayer se recibió del señor Fernández Balastrón el siguiente telegrama: «Cámara de Comercio.—Santander. 29.—21.30.

La Comisión visitó por la mañana al señor Moret, quien ofreció haber al ministro de Fomento en favor de nuestras pretensiones. Esta tarde nos recibió el ministro de Fomento, asistiendo á la reunión el señor Canalejas. Se acordó reunirse nuevamente mañana con el ministro de Fomento y asistirá el señor López Navarro, Inspector general de puertos. Mañana, á las doce y media, nos recibirá Su Majestad el Rey.—Balastrón.

### EL DESCANSO DOMINICAL

En el Gobierno civil se ha recibido una real orden resolviendo el expediente instruido á instancia de la Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca contra las resoluciones de la Junta local de Reformas sociales, que autorizó la apertura de comercios los días de salidas de vapores y decretó feriados los domingos de los meses de julio, agosto y septiembre.

Dice así la parte dispositiva de la real orden: «Su Majestad el Rey (D. G.) se ha servido revocar los acuerdos de la Junta local de Reformas sociales de Santander, decretando feriados los domingos de julio, agosto y sep-

l'ombre de todos los años y permitiendo la apertura del comercio los días en que salen del puerto los vapores...

NOTICIAS

PERDIDA La tiene toda persona que no compre los billetes en LA VILLA DE MADRID

Vacunación gratuita A fin de dar mayores facilidades para que los obreros y operarios de fábricas e industrias puedan utilizar el servicio de vacunación...

En las oficinas del G. bierno civil, Sección de Fomento, y a disposición del interesado, se halla un título de veterinario a favor de don Rafael Revuelto y Ruiz, natural de Ampuro...

En las oficinas de la guardia municipal se halla a disposición del que acredite ser su dueño un diploma con dinero encontrado en la vía pública.

VICENTE AGUINACO COULISTA Consulta de diez a una—Blanca, 40

Novedades en postales se reciben todos los días en LA CARPETA, Compañía, 6.

Pago a las clases pasivas Día 1.º—Montepío civil, cruces, jubilados y remuneraciones.

Colegio de médicos Se convoca a todos los médicos con ejercicio en esta capital sean colegiados ó no, a junta general extraordinaria...

Géneros de punto, camisas, corbatas, cuellos y paños? Nadie comprará más barato que en LA VILLA DE BILBAO, Puerta la Sierra, 2 (esquina Colón)

Francisco Setién ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BARRA, BARRA Y BARRA Consulta de 3 a 1, Blanca, 42, 1.º

BAR AMERICANO SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO Especialidad en bocadillos Hambres

Dicen de Voto que el tanager último, por la mañana, fué hallado en el cadáver del joven de 18 años Luis Vega Crespo.

Trabajando ayer en un taller de la calle de Tetuán un operario llamado Esteban Torre se causó una herida contusa en la mano izquierda.

Fuó curado en la Casa de Socorro.

Caridad La Impresora una familia necesitada. El marido está cesante hace mucho tiempo y la mujer enferma, con ocho hijos.

J. GÓMEZ VEGA MÉDICO especialista en las enfermedades del corazón y pulmones. CONSULTA de doce a dos.—COLOSIA, 1

TOS Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las CASTILLAS del DR. ANDRÉS.

Ayer fué curada en la Casa de Socorro, Patricia Balboa que presentaba una herida contusa en el labio superior, contusiones en la mano derecha y distensión de la articulación de la muñeca izquierda, cuyas lesiones se las causó trabajando en el muelle.

La guardia municipal denunció ayer a una mujer llamada R. golia del Río, que se apoderó de una olla de leche que en la calle de Pizarro tenía Tomasa Ruiz...

Después de las grandes reformas efectuadas en el acreditado local de La Villa de Madrid, por cuyo motivo fueron suspendidas las ventas, desde mañana quedan resueltas.

ENFERMOS DEL PECHO Tuberculosis, bronquitis, o otros crónicos, tos, infecciones gripales, reumatismo, inspección, enfermedades convulsivas, se curan con la Solución Benedito de glicero fosfato de ojal con opopón. En la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

FRASCO 250 pesetas en farmacias. Depósito, farmacia del doctor Benedito San Bernardo, 41, Madrid.

GRAN SALÓN DE PELUQUERIA E. Linaero El más espacioso y de mejores condiciones higiénicas. BOULEVARD DE PEREDA, 8 Salón amplia sobre en el mismo local

R. PELAYO SOLO ENFERMEDADES DE NIÑOS

A una vendedora de billetes de lotería llamada Desideria Merino, se le extraviaron ayer, según nos manifestaba, siete décimos del número 43.550, serie tercera.

La más alta novedad en paños y fanillas y los trajes caballero y niño, más elegantes, mejores y más baratos en LA VILLA DE BILBAO, Puerta la Sierra, 2 (esquina Colón)

Por exceso de original nos vamos precisados a retirar la re-oma de la remoción celebrada ayer por los publicistas montañeses en el local de la Cámara de Comercio.

Novel. tas de modas y labores en LA CARPETA, Compañía, 6.

Hemol es el mejor reconstituyente. Hemol está compuesto de hemoglobina en el mayor estado de pureza.

Hemol cura la anemia según puede comprobarse. Hemol es el mejor regenerador de la sangre.

Hemol se vende a 350 en las droguerías de Villafraanca y Calvo y Pérez del Molino y Compañía.

El 25 del actual falleció en Carrizso don Jenaro de la Tigera.

El fallecimiento en Madrid del señor don José Cobo de la Portilla ha causado dolorosa impresión en esta ciudad, donde la distinguida familia del finado goza de generales simpatías.

Desearnos a su viuda e hijos resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

A una pobre vendedora se le extraviaron ayer diez décimos del sorteo de hoy, números 20.341 al 50.

La persona que los haya encontrado hará una buena obra devolviéndolos en la administración de Patricio, detrás del Muelle.

Banco de Santander FUNDADO EN 1857 Desde primero de abril próximo, y a petición de muchos de nuestros clientes, se abrirán cuentas corrientes a la vista con interés de 1 1/2 por 100 anual a todos y aquellos que lo soliciten mediante modelo impreso que se facilitará en las oficinas de este Establecimiento.

Asimismo se admitirán depósitos en efectivo a seis meses con interés de 2 1/2 por 100 anual y a doce meses al 3 por 100.

Santander 16 de marzo de 1911.—El presidente de turno de la Junta de gobierno, Ramón Riza Herrán.

Ayer entraron en el puerto los vapores La Champagne, Unión Ballera, Cifuentes, Cabo Roca y Esles.

Sallieron los vapores Fortuny, Cabo Higuer, María Clotilde, María Magdalena, María Mercedes, La Champagne, Malinaca, Correst, Herrero, Cifuentes y Lina.

Cuadros y cromos no compre sin visitar antes LA CARPETA, Compañía, 6.

Gran Hotel Labadie RESTAURANT ECONOMICO Blanca, 16, y Ribera, 13.—Teléfono núm. 101.—Santander Abonos al mes, 80 pesetas; dos comidas. Carnets para 30 cubiertos, por 50 pesetas. Servicio a la carta permanente, hasta las doce de la noche.

Cubiertos, 2 pesetas: sops, dos platos, fruta, queso y vino. Plato del día: Angulas a la bilbina

Mi hija Emilia de 7 años de edad, ha sido propensa desde su niñez a pescar toses y resfriados; estos se sucedían con tanta frecuencia que cada una empalmaba con el anterior, resultando una verdadera debilidad general. La Emulsión Scott, la ha curado y dado fuerzas.

Testimonio de Doña EMILIA VILLELLA Vda. DE JARQUE, Alicia (Zaragoza), 6 Febrero 1910.

Publicamos esta carta para evitar que haya quien equivoque preparados que no pueden remediar la debilidad. Son miles los que han obtenido el mismo resultado que la Sra. de Jarque. La Emulsión Scott, nunca ha contenido ni contendrá un solo átomo de esas sustancias ineficaces que son la base de muchas emulsiones.

Quien pida Emulsión Scott debe rechazar toda otra emulsión que no sea de Scott. La de Scott está por encima de toda comparación. La de Scott siempre cura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos G. Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Emulsión Scott

Emulsión Scott

Emulsión Scott

Emulsión Scott

Emulsión Scott

Emulsión Scott

Emulsión Scott

Emulsión Scott

Espectáculos

Salón PRADERA Funciones para hoy. A las seis: Boda de novios. A las diez (t. b.): Matrimonio civil. A las diez (triple): Los monigotes y La mar salada (estreno)

Metropolitan Cinematear 1.º Estreno del viaje en ferrocarril a través de Marruecos, visitando los tipos y costumbres africanas.

2.º Estreno del magnífico viaje en ferrocarril para asistir a la interesante caza de focas. 3.º Estreno del viaje a través de la India, viendo los sports del ejército indio.

Billete de primera clase, 50 céntimos; ídem de segunda, 25. Visión desde las castro de la tarde a doce noche.

En yemas exquisitas, sobresalientes frutas, especias platos, los caramelos sin igual y diversidad de artículos de confitería fina, acreditan la casa de RAMOS, Becerra, 11.

Bolsas

DE MADRID Día 29 Día 30 Interior serie F. . . . . 84 80 84 90

Exterior serie F. . . . . 84 90 85 00

Amortizable 5 por 100, E. . . . . 100 00 101 70

Amortizable 4 por 100, A. . . . . 93 00 93 00

Acciones de Banco Español del Río de la Plata. . . . . 490 00 488 00

Acciones de Banco Nacional de México. . . . . 1 99

Acciones de Banco de España, pesetas nominales 1.500 a 450.

Acciones de Banco de Santander, libras, dinero a 270.

Acciones de la Sociedad Abatamiento de Aguas, papel a 12650.

Obligaciones del ferrocarril de Solares a Llerganes (1910), papel a 9660.

Obligaciones de la villa de Torre-avega, papel a 9525.

Santander 30 de marzo de 1911.—El secretario de turno, Feliciano González.

BANCO MERCANTIL Por acuerdo de Consejo de Administración, a partir del 1.º de abril próximo, y sin más aviso, todas las cuentas corrientes a la vista abiertas ó que se abran en el Banco en esta plaza devengarán el interés de 1 1/2 por 100 anual.

Las cuentas corrientes ó de depósito a 3 meses. . . . . 2 por 100 anual

6 meses. . . . . 2 y 1/2 por 100 anual

Un año. . . . . 3 por 100 anual

Santander 24 de marzo de 1911.—El secretario del Consejo de Administración, Alfredo Trueta.

SE BILBAO 30 de marzo. Ayuntamiento de Bilbao: 94. Ferrocarril de Zamáriz: 9475.

Acciones Minas de Cala: 10'650 cotizado; 107'25 en abril; 103 mayo. Hidroeléctrica Ibérica: 116.

SE BILBAO 30 de marzo. Ayuntamiento de Bilbao: 94. Ferrocarril de Zamáriz: 9475.

Acciones Minas de Cala: 10'650 cotizado; 107'25 en abril; 103 mayo. Hidroeléctrica Ibérica: 116.

Acciones Minas de Cala: 10'650 cotizado; 107'25 en abril; 103 mayo. Hidroeléctrica Ibérica: 116.

Acciones Minas de Cala: 10'650 cotizado; 107'25 en abril; 103 mayo. Hidroeléctrica Ibérica: 116.

Acciones Minas de Cala: 10'650 cotizado; 107'25 en abril; 103 mayo. Hidroeléctrica Ibérica: 116.

Acciones Minas de Cala: 10'650 cotizado; 107'25 en abril; 103 mayo. Hidroeléctrica Ibérica: 116.

Acciones Minas de Cala: 10'650 cotizado; 107'25 en abril; 103 mayo. Hidroeléctrica Ibérica: 116.

Acciones Minas de Cala: 10'650 cotizado; 107'25 en abril; 103 mayo. Hidroeléctrica Ibérica: 116.

Acciones Minas de Cala: 10'650 cotizado; 107'25 en abril; 103 mayo. Hidroeléctrica Ibérica: 116.

Acciones Minas de Cala: 10'650 cotizado; 107'25 en abril; 103 mayo. Hidroeléctrica Ibérica: 116.

DE PARIS

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

De Ebers ordinarias. . . . . 66 90 469 00

rrer, diciendo que preocupa al Gobierno por consideraciones interiores y exteriores.

Nada más han querido decir los ministros, pero se asegura que por los asuntos tratados en el Consejo, éste ha revestido excepcional importancia.

Canalejas Al salir de Palacio el jefe del Gobierno ha sido interrogado por los periodistas.

La conversación no ha sido tan explícita como de costumbre.

Hablando del debate sobre el proceso Ferrer se ha mostrado reservadísimo, diciéndonos únicamente que él contestará a don Melquíades Álvarez y el señor Gasset a Salillas.

Las impresiones reinantes Como ya hemos expuesto anteriormente se concede grandísima importancia al Consejo celebrado hoy en Palacio.

La misma reserva guardada por los consejeros ha hecho que los periodistas nos hayamos movido más para averiguar lo tratado.

Hemos concurrido con distintas personas de significación política. Las impresiones que trasmitimos de los personajes con quienes hemos hablado son de que no trascurrirán muchos días sin que las consecuencias del Consejo salgan a la superficie, cambiando las cosas, no en sentido reaccionario, sino más liberal en cuanto se refiere al régimen constitucional.

Concediendo grandísima importancia al Consejo, dicen que quizá no pasará mucho tiempo sin que se señalen nuevas orientaciones políticas que determinarán el planteamiento de una crisis total y probablemente nuevas elecciones.

Esto se debe, según dichos personajes a discrepancias que se observan entre la mayoría, algunos exministros y un grupo de diputados que sienten simpatías por los propósitos que alientan los republicanos.

La firma de hoy Terminado el Consejo de ministros han pasado a despachar con el Rey los señores Arias Miranda y Alonso Castrillo.

El ministro de Marina ha sometido a la sanción regia los siguientes decretos.

Modificando la ley de 12 de junio de 1909.

Concediendo a los segundos contramaestres, condestables y practicantes, los beneficios de la ley de presupuestos de 1906.

Ascendiendo al alférez de navio don Juan Visol.

El ministro de la Gobernación ha puesto a la firma los siguientes decretos:

Nombreando jefe del Centro de telegrafos a don Manuel García Vii res.

Idem inspectores generales a don Caixito Veguó y don Emilio Chauvet.

Jubilando al jefe de Correos don Laureano Cassalá.

Sobre el debate Ferrer Ocupándose del debate sobre el proceso Ferrer La Correspondencia de España, dice que el señor Maura ó el que lleve la voz en nombre de los conservadores, recabará del señor Canalejas la declaración de si se hace ó no solidario de la conducta observada por el gobierno conservador.

Agrega que quizás el señor Canalejas haga una distinción sobre diferentes extremos y señale el hecho de que durante la gestión liberal no se ha ejecutado ningún fallo igual al recaído contra Ferrer.

La Gaceta de hoy publica entre otros decretos, los siguientes:

Nombreando tribunales de oposición de Sanidad exterior, bajo la presidencia del inspector general.

Nombreando director de la estación sanitaria de A'geiras a don Enrique Quintelo Garay, médico segundo de Ebbao.

La comisión santanderina.—Hablando con el Rey.—Impresión excelente.

Hoy estuvo en Palacio la comisión de santanderinos, compuesta por el presidente de la Diputación señor Pérez Eizaguirre, por el alcalde señor San Martín, por los señores Baladrón, Pérez del Molino, Grieta, Colongues, Floreda, Campo, y marqués de Haza, éste en representación de los propietarios míseros de la provincia, siendo recibidos en audiencia por Su Majestad.

Los comisionados entregaron a Su Majestad un pliego cándole cuenta del proyecto de la Junta de obras del puerto para encauzamiento de la segunda sección de la bahía y detallando cuantas gestiones se hicieron.

Se anuncia que en breve se remitirá al Ministerio el mencionado proyecto, después de ser rectificados algunos detalles.

Se expone la importancia del puerto de Santander, que ocupa el cuarto lugar entre los de España y se termina pidiendo que se eleve a 7 millones en 5 años la subvención de 2 que concede el proyecto del señor Gasset.

Los señores Pérez Eizaguirre y San Martín expusieron luego de palabra al Monarca todo lo referente a las obras de la explicación y ofreció interesarse grandemente, haciendo todo lo posible porque las obras se lleven a feliz término.

Prometió hablar con gran interés al ministro de Fomento, saliendo los comisionados satisfechísimos de la excelente acogida que les había dispensado el Monarca.

Don Alfonso demostró en el transcurso de la conversación el perfecto

conocimiento que tiene de todo lo que afecta a los intereses del Litoral santanderino. Reconoció en frases muy halagüeñas para nuestro pueblo la importancia del puerto de Santander como punto estratégico, abordable con temporales, y el crecido movimiento de buques.

Por último, la comisión entregó al Rey fotografías del palacio de la Magdalena, elogiando don Alfonso la rapidez con que se lleva la construcción.

Dejó entrever además la esperanza de que venga en breve a ver las obras.

Los comisionados, después de salir del palacio, pasaron la tarde en el Congreso, presenciando el debate Ferrer.

En la cámara popular hablaron con nuestros representantes en Cortes para ponerse de acuerdo en las gestiones sucesivas que han de realizarse.

LAS CORTES

SENADO Se abre la sesión a las 3,35, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En el banco azul se sienta el señor Salvador.

Los señores Martínez del Campo y Soler y March presentan proposiciones de cartereras.

Se entra en la orden del día y se pone a discusión el proyecto de reorganización de la clase de sargentos de infantería de marina.

Se aprueba la totalidad y se pasa a discutir el articulado.

El señor Carranza defiende una enmienda al artículo primero pidiendo la supresión del empleo de tercetos contramaestres, condestables y practicantes de marina y del empleo de sargentos segundos, ascendiendo a sargentos primeros y armoñando así las demás clases subalternas de la armada.

El señor Arias de Miranda promete estudiar el asunto y el señor Carranza retira la enmienda.

El general Ochoando defiende otro al artículo 30 y el señor Sánchez Albornoz pide que se suspenda el debate para estudiarla.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las 4:30.

CONGRESO

Se abre la sesión a las 3:45 bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul se sientan los señores Canalejas y Gasset.

Continúa el debate Ferrer y repanda su discurso don Melquíades Álvarez.

Declara que está enfermo y después de repetir lo que dijo ayer sobre su creencia de que Ferrer es inocente, ataca la sentencia salvando el respeto a los jueces.

Insiste en que la ley tiene carácter inquisitorial y restrictivo y promete demostrar que el desglose fué ilegal.

Ataca al capitán general de Cataluña, diciendo que reveló un espíritu de malquerencia contra Ferrer, cuando menos, demostró parcialidad pidiendo que el auditor le dijera el medio legal de depurar las responsabilidades del procesado.

Esto equivale—añade—a preguntar el medio legal que había para similarle. (Fuertes rumores).

Don Melquíades insistió en preguntar por qué no se solicitó el desglose respecto a los demás procesados.

Añade que esta petición del capitán general obedeció al sentimiento de hostilidad ó a la presión del Gobierno.

Analiza el artículo 403 del Código de Justicia militar y trata de probar que no había pruebas bastantes para procesar a Ferrer por otro delito que el de inducción, como se hizo el día 6 de agosto.

Reñitiéndose a la declaración de los testigos contra Emiliano Iglesias y otros radicales, dice que todos probaron su culpabilidad, mientras que declaró contra Ferrer sin aparecerle ningún cargo directo. A pesar de esto el señor Iglesias se niega a pasarse por Barcelona, mientras Ferrer fué fusilado.

Vuelve a culpar de esto al capitán de la ley y al ambiente que gestionó a los jueces insistiendo en que el capitán general fué parcial, pues pidió a todos los jueces militares que instruyeran los procesos y enviaban los cargos que parecían contra Ferrer. Esto lo juzgo yo—dice el señor Alvarez—como un afán insubstancial de condenar.

Pide a Canalejas que si se atreve diga si el sumario estuvo bien redactado con lo que sostuvo ayer el señor Ruiz Valarino.

Opina que el señor Canalejas no lo hará, pues tiene que mirar a su carrera. (Rumores).

Signa el señor Alvarez diciendo que a los conservadores les hizo falta la ferocidad incompatible con la dignidad europea.

Trata de probar que se acordó el proceso todo lo desfavorable a Ferrer y se rechazó todo lo favorable.

El señor Cierva conrta y dice que quedase decir: Ríase su señoría de las sonrisas de los grandes hombres que espolean para luchar.

&lt;

# MATERIALES DE CONSTRUCCION

## DE TODAS CLASES

### JOAQUIN MADRAZO y C.

Teléfonos: Despacho, número 61. Domicilio, número 73

DESPACHO:

MÉNDEZ-RÓNEZ, 11 (frente a la estación de los f. n. de la Costa)

DEPÓSITOS:

CALLE DE MADRID, número 6 - ANTONIO LÓPEZ 6 - RUAFENÚF

os conservadores pueden obligarles a cooperar a una injusticia.

Estudia los plazos que marca la ley para aducir pruebas y declara que en cuanto Soledad Villafranca y otros compañeros quisieron declarar ante el Juzgado éste se apresuró a elevar la causa a plenario.

Esto me permite afirmar—añade—que la causa es ilegal. (Rumores.)

Manifiesta que los periódicos conservadores no han podido encontrar un adarme de responsabilidad y solo han aportado pruebas deleznales.

Cuando se intenta, agrega, que creamos el testimonio de los soldados que han declarado en la causa se supone que la opinión española es estúpida.

Afirma que en los días próximos a la revolución, Ferrer era un simple simpático como yo y añade que ante la cabeza se tiene para discurrir hay que reconocer que no existe relación entre las ideas de Ferrer y los sucesos de Barcelona.

Califica de acto grave el que se unieran a los autos circulares que no había encontrado la autoridad militar en los frecuentes registros, y que sin embargo encontró la policía cumpliendo órdenes del señor Cierva.

Estas proclamas—dice—estaban escritas a máquina y se quiso deducir que algunas emendas correspondían con las letras de Ferrer. Esto sin embargo no se probó.

El señor Canals: La proclama la reconoció Ferrer como suya.

Los republicanos protestan.

Don Melquiades sostiene que la apología del anarquismo la hacía Ferrer 17 años antes de la semana trágica.

Dice que los jueces tuvieron que estudiar el voluminoso proceso en solo cuatro horas.

El señor Amado: En cinco.

Don Melquiades: En siete, si quiere su señoría; pero digo que en este caso hubo indudablemente un error por parte del juez que dijo cosas perjudiciales para el acusado.

El general Aznar: Es inexacto.

Don Melquiades: Ahora lo veremos.

El general Aznar: Ahora mismo. (Rumores. Voces en diferentes escanos: ¡Ahora, ahora!)

El señor Cierva: Su señoría tendrá que rectificar muchos errores.

Don Melquiades: Ninguno. ¿Qué quiere?

Varios diputados: ¿Que no se falsee la verdad!

Don Melquiades termina su discurso en elocuentes párrafos, apelando a la conciencia de los diputados para que no contribuyan a una injusticia.

Se levanta a hablar el jefe del Gobierno. En medio de la mayor expectación declara que el Parlamento no es una convención y elogia la sazón de los militares, que han soportado pacientemente, con abnegada virtud las diatribas de que son objeto.

Plata la situación del Gobierno colocado entre quienes proclaman la necesidad de la justicia y quienes intentan perturbar la paz. El deber que se impone el Gobierno—añade—es sostenerla a todo trance.

Rechaza los calificativos aplicados por don Melquiades a las leyes militares que están impuestas por el ejército para salvación de la patria. (Aplausos ruidosos.)

Sigue diciendo que en caso de que se accediera a lo que piden los republicanos se subvertiría el sistema constitucional.

Declara que España entera rechaza el calificativo de bárbaro, aplicado al Código militar, y agrega que fue un presidente del Tribunal Supremo el que le hizo, con el aplauso de los prohombres republicanos de aquel tiempo.

Advierte que en caso de que se creyera útil reformar algunos detalles de procedimiento se podría discutir, pero anuncia que la revisión del proceso es imposible, pues está fuera de las atribuciones de la cámara el concederla.

Hace presente que hay muchos asuntos importantísimos en el país que reclaman que se les preste preferente interés, y acaba sosteniendo que las circunstancias de este debate no se extienden dentro del límite que él se había marcado. (Aplausos.)

Rectifica don Melquiades Alvarez. Anuncia que los republicanos se proponen presentar una proposición pidiendo la reforma del Código de la justicia militar, y hace presente que las declaraciones del señor Canalejas no han satisfecho ni a los republicanos ni a los conservadores.

Insiste en que el proceso Ferrer originó la caída del señor Maura por la protesta de los señores Moret, Canalejas y Azcarate.

Se levanta a hablar el señor Dato. La expectación de la Cámara aumenta.

Empieza en su discurso el ilustre prohombre conservador tonos muy mesurados y se expresa con gran claridad.

Empieza diciendo que las responsabilidades del gobierno de Maura las asume por entero el partido conservador. (Muy bien.)

Recuerda que el Código de justicia

militar se discutió con la conformidad de los señores Salmerón, Pi Margall, Padregal y Maura. Por lo tanto no se le puede llamar bárbaro ni arcaico.

El mismo don Melquiades Alvarez—sigue diciendo el señor Dato—ha sido diputado desde hace nueve años y ha podido pedir la reforma del Código, sin embargo no lo hizo.

Se refiere al cuadro pintado por el señor Alvarez, cuando describió a la justicia militar española y lo calificó de espeluznante. Sin embargo—agrega—pese a estas espeluznantes descripciones, los dignos oficiales que firmaron los Consejos de guerra cumplieron con su deber.

Dice que el Gobierno conservador, que no podía abrigar dudas respecto al fallo de un tribunal constituido legalmente y que funcionaba con arreglo a la ley, no pudo aconsejar el indulto.

Aquí se ha hablado de todo—agrega—menos de los asesinatos, crímenes e incendios que horrorizaron a España.

Nadie pidió el indulto—exclama—y solo a última hora, cuando tenemos la firme convicción de la imposibilidad de aconsejar la regia prerrogativa, se recibieron telegramas del extranjero exigiendo que se indultara a Ferrer.

El Gobierno se hallaba entonces ante un movimiento revolucionario que amenazaba propagarse a la nación entera y no podía someterse a la presión de los revolucionarios extranjeros.

La Escuela Moderna—manifiesta el señor Dato—era sólo un centro de escandalosa subversión del orden social, donde se combatía a la Patria, al Ejército, a la Religión y a todo lo constituido. En sus libros de texto está la prueba de estas afirmaciones.

Protesta enérgica y eufóticamente del calificativo de sanguinario aplicado a Maura y a su política, y dice que quienes la emplean cometen una inefable injusticia.

Recuerda que el Sr. Maura aconsejó el indulto de Nakens, de los presos de Alcalá del Valle y dió una amnistía merced a la cual puede estar en España el señor Lerroux. (Grandes aplausos.)

Sin embargo—agrega—el señor Maura se vio en el caso de tener que cumplir un deber doloroso y supo cumplirlo.

Recuerda que Cánovas del Castillo cuando los sucesos de Santa Coloma declaró que en los momentos de peligro para la seguridad de la patria los gobiernos, aunque sintiéndolo, pero de un modo enérgico, cumplen inexorablemente los fallos de la justicia. (Ovación estruendosa; los aplausos duran largo rato.)

Termina manifestando que por el momento no dice más, pues tiene que volver a hablar, porque su discurso de hoy no es en realidad otra cosa que la primera parte de lo que piensa decir.

Rectifica don Melquiades Alvarez. Pone gran empeño en advertir que él nunca llamó sanguinario y cruel al señor Maura.

Agrega que hace esta advertencia porque no quiere que se le atribuyan palabras que no pronunció, y le molesta que le confundan con otros.

Estas palabras producen gran efecto, y son muchos los diputados que miran al señor Soriano.

Interviene en la discusión el diputado nacionalista republicano señor Caballé.

Haba en voz algo apagada, por lo que no se le oye bien desde las tribunas. Sin embargo, esfuerza la voz y dice que se avergüenza de ser español, solo porque Ferrer lo fue también. (Sensación.)

Combate a continuación la política de los señores Maura y Cierva y considera como principales culpables de la situación de Barcelona a los elementos lerrouxistas, a los que ataca con gran vehemencia, censurándolos desahucadamente.

El señor Salillas renuncia a la palabra por faltarle tiempo y lo mismo hacen los señores Osorio y Amado.

El conde de Romanones suspende el debate aconsejando a los oradores que han de hablar mañana que se preparen para consumir el turno, pues de lo contrario no podrán hablar.

El señor Soriano: Ya conocemos el juego.

Por no estar en el salón el señor Lombardero se aplaza la discusión del proyecto de exacciones locales y se levanta la sesión a las 7:20.

## ULTIMA HORA

### Conferencias esta madrugada

Madrid 31.—(Varias horas.)

#### De Barcelona

De Barcelona dicen que el comité de propaganda de la Juventud carlista ha presentado la dimisión, acordando disolver el comité.

—Ha marchado a Manresa el fiscal con objeto de instruir diligencias sobre el descarrilamiento último.

—La sociedad Arte de Imprimir ha desmentido que Ferrer la proporcionase dinero para sostener sus huelgas, como aseguró en el Congreso el señor Soriano.

—El próximo domingo se celebrará en el círculo integrista una velada para conmemorar el cuarto aniversario del fallecimiento del señor N. Cerdal.

—El comité de Defensa Social ha dirigido un telegrama al señor Canalejas protestando de las palabras pronunciadas en el Congreso por el señor Soriano.

### ¿Crisis?

Ayer tarde se hablaba en todos los círculos políticos de la inminencia de una crisis.

Se aseguraba que la crisis sería total y se hablaba de probables Gobiernos presididos por Weyler y Montero Ríos.

Lo único cierto es que hay una enorme confusión política.

### Los militares

Ayer se dijo que el capitán general de Madrid había recomendado a los jefes y oficiales de la guarnición que no acudieran al Congreso, pues el general Aznar se bastaba para velar por los prestigios de los institutos armados.

### Julios del debate. — «La Epoca»

«La Epoca» califica a don Melquiades de criminalista inexperto y le dice que no es igual defender a las grandes Empresas que a los grandes anarquistas. Termina asegurando que la inocencia de Ferrer no pudo demostrarse.

### «La Correspondencia Militar».—La actitud del ejército.

«La Correspondencia Militar» de ayer dice que los militares deben demostrar ahora que les asista la fuerza de la razón contra la infame campaña que se está haciendo en desprestigio del Ejército.

Si llega el momento de imponer la fuerza bruta también lo haremos. Añade el órgano militar que contra los deshonoradores de España se emplearán todas las armas y que mientras el Gobierno defiende a los institutos armados se estará a la expectativa.

Termina diciendo que mientras las corazonas militares no pueden soñar los republicanos con el triunfo.

### Comentarios del debate

En los círculos políticos se decía que don Melquiades estuvo ayer más concreto, logrando caldear algo el ambiente.

Ha sido muy comentada la circunspección de Canalejas.

La intervención de Dato se juzga acertadísima y se alaba lo mesurado de la forma.

También se comenta mucho el breve discurso del republicano nacionalista señor Caballé que dijo que se avergonzaba ser paisano de Ferrer.

En el despacho del conde de Romanones se reunieron los jefes de las minorías conviniendo en que el debate termine hoy, por exigirlo atenas conveniencias políticas.

### Una firma

Su Majestad el Rey firmó ayer el decreto autorizando a las Cortes para modificar las plantillas graduadas de la Armada.

EL CORRESPONSAL.

## Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

## Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 36, MADRID. Se remite franco a quien lo pide.



## En las garras de la Anemia.

Millares de mujeres casadas, millares de jóvenes solteras, descaecen, carecientes de fuerzas, privadas de alegrías. Poco a poco la palidez mortal va decolorando sus mejillas; véansele los ojos, languidece su andar, todas sus actitudes revelan su estado de debilidad, su agotamiento de fuerzas. Si no hacen caso de estos padecimientos empeoran y pronto se manifestarán los irremediables síntomas de la tisis.

Si vuestra esposa, vuestra hija o vuestra hermana se quejan de debilidad, de punzadas en el costado, de dolor de cabeza, de dolores en la espalda, si carecieren de apetito, si su carácter se oscureciese, quiere decir que ya la anemia las apresa en sus garras.

Sangre rica y pura necesitan: dadles las Píldoras Pink, dadselas desde hoy porque cada una de estas píldoras representa sangre rica y pura. Las Píldoras Pink dan fuerzas, apetito, buenas digestiones: tonifican el sistema nervioso y restituyen el encanto y el júbilo patrimonio de la salud perfecta.

### Curaciones:

La Srta. CATALINA ANDRÉS, Palma de Mallorca, escribe lo siguiente: «Me complice añadir mi testimonio al de tantas otras personas curadas por las Píldoras Pink. Simplemente debilitada por la anemia que se había apoderado de mí desde la infancia, padecía siempre de un malestar, de una indisposición cualquiera: puede decirse que no tenía día bueno. Siempre con mal semblante, casi no comía nada en cuanto a mis épocas eran muy irregulares y determinaban un aumento en mis males. Una amiga mía a quien habían sentido muy bien las Píldoras Pink me instó a probarlas, así que las tomé y también muy contenta estoy de haber seguido este consejo, pues gracias a él me he curado. Bienheyan las Píldoras Pink! Me han restituido la salud y la alegría de vivir.»

D. GREGORIO GARCIA, antigua Plaza de Toros, Barcelona (Barceloneta), dice: «Hace más de ocho años que mi hija Dominga estaba anémica; muy débil, siempre padeciente, apenas comía, no podía hacer nada y muy a menudo se sentía obligada a guardar cama. Habíame experimentado ya todos los remedios posibles, sin obtener la menor mejoría en su estado, cuando me decidí a darle las Píldoras Pink. La tisis que no se hubiera ocurrido antes esta feliz idea. El efecto de las Píldoras Pink ha sido de los más afortunados y rápidos y prontamente me ha restituido la salud. Después de tantos años de padecimientos ya está completamente curada; tiene buen semblante, ha recuperado el apetito y de nuevo se encuentra en posesión de todas sus fuerzas.»

## PILDORAS PINK

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

## EL BARCO

CASA ESPECIAL EN TEJIDOS

Inmensa oferta de ropa blanca para señora, a precios baratísimos.

Completo surtido en telas para sábanas de hilo y algodón. Géneros de punto, a precios de fábrica.

Esta Casa vende todos los artículos del ramo de tejidos 20 por 100 más barato que todos los establecimientos de su clase.

Depósito de mantas de Antequera, Mallorca y Valencia. No confundirse.—PUERTA LA SIERRA debajo del hotel Palmareos y frente al periódico «La Atalaya» SANTANDER

## VILATURA DE PORTOLÍN

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 31 del actual, a las once y media de la mañana, en el escritorio de don Alfredo Alday, calle de Velasco.

ORDEN DEL DÍA  
Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del año 1910.

Nombramiento de dos Consejeros y de la comisión revisora de cuentas.  
Santander 20 de marzo de 1911.—El presidente, Alfredo Alday.

## Relojería, joyería y Platería

Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señora y caballero. Relojes de pared de las mejores marcas para regalo desde cuatro pesetas, y de bolsillo para señora y caballero desde seis pesetas.

Solitarios, orlas, alfileres de corbata, pulseras y toda clase de objetos en oro y platino con brillantes.

Cadenas en oro, plata, níquel y acero a precios baratísimos.  
Cambio de moneda y billetes extranjeros en la joyería La Persepolis. Muelle, 7 y 8. (Borlevard).  
Pablo Galán

## Banco de Santander

FUNDADO EN 1857  
Desde las fechas que se indican a continuación se abre el pago de los intereses de los valores siguientes, depositados en la Caja de este Banco:

Abril 1: Cédulas del Banco Hipotecario de España y amortizadas.  
Obligaciones del ferrocarril Cantábrico, primera.

Idem Sociedad Electrica Pastega.  
Abril 3: Denda 4 por 100 interior.  
Denda 4 por 100 amortizable.

Abril 4: Obligaciones del ferrocarril de Aza y Santander.  
Idem Idem de Tudela a Bilbao, primera y segunda serie.

Acciones de la Comp. de Montañesa de Nevegasión.  
Abril 5: Obligaciones de los Tranvías eléctricos de Nueva Montaña.

Idem de la Sociedad General Azucarera de España.  
Abril 6: Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Aza y amortizable.

Santander 31 de marzo de 1911.—El director gerente, José María Gómez de la Torre.

## COLEGIO ACADEMIA DE MATA

Santa Clara, 9.—Santander  
Venturas profesores titulados con los encargos de dar las siguientes enseñanzas:

Bachillerato.—Carrera de comercio.—Estudios especiales de comercio práctico, hasta la obtención del certificado de Oficial de Contabilidad.—Primera enseñanza gradual.—Carreras militares e ingenieros industriales.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y Tabacalera.—Carreras especiales cortas.—Clases de idioma.

La preparación militar, que funde con entera independencia de los demás estudios, se halla a cargo de los señores Pineda, comandante de Ingenieros, y Bustamante, capitán de Infantería.

Clases a horas compatibles con los Centros oficiales. Los alumnos oficiales son acompañados y vigiados su entrada en las clases. Estudio escrupulosamente vigilado.  
PÍLAGOS RECLAMANTES

## Gran Garage Moderno

ARMANDO CORCHO  
CALLE DE CASTILLA  
Entre la estación de la Costa y del Norte.  
—Teléfono 871.  
Sucursal en el Sardinero: Hotel Fornos.—Teléfono 198.

## Banco Mercantil

Desde las fechas que se indican a continuación se pagan por la Caja de este Banco los intereses de los valores siguientes y los depósitos a su favor en la misma:

Día 1 de abril: Denda amortizable 4 por 100.  
— Obligaciones Electrica Pastega.  
— Idem Sociedad anónima de Cruz Blanca.  
— Idem ferrocarril Cantábrico, 1.ª hipotecar.

Idem Tranvías eléctricos de Nueva Montaña.  
Día 3 de abril: Acciones Comp. de Montañesa de Nevegasión.

Día 4 de abril: Obligaciones Sociedad General Azucarera de España.  
— Denda interior 4 por 100.  
— Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100.

Día 5 de abril: Obligaciones ferrocarril Aza y Santander.  
— Idem Idem Tudela a Bilbao.  
Día 6 de abril: Idem Idem Valladolid a Aza y Santander.  
— Acciones Comp. de Nevegasión.

Santander 31 de marzo de 1911.—El secretario, Alfredo Trueba.

## ABONOS QUÍMICOS ESPECIAL PARA MAIZ

BONIFACIO ALONSO  
(Sucesor de Barquin y Alonso)  
MUELLE, 20

## PINTURAS PREPARADAS Y EN PASTA

Pinturas al esmalte, brochas, pinceles, tubos al óleo, lienzos preparados, aceites de linaza, aguarás, colores en polvo, barnices de las mejores marcas, etc., etc. PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, Droguería, Plaza de las Escuelas.—Sucesor: Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Sinaer.

Automóviles de alquiler F. Saldaña, Magallanes, 27

PERRO MASTIN, pura raza, grande; para huertos, almacén, cabaña, etc., se vende. Informar en Cajo, barrio San Antonio, números 6 y 8.

## British Vice Consulate

British Residents are invited to call at this Vice Consulate on or before the 3rd April to furnish particulars for Census.—British Vice Consul.

## COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

Fundado el año 1835  
don D. Santiago Gutiérrez Franco  
Isabel II, 8 y 10  
Teléfono 927

Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios, construidos expresamente, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación. Hermosos salones de clase y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio; espaciosos Gimnasios, con toda clase de aparatos modernos.

Siete profesores de lo para la primera enseñanza y clases especiales dependientes de ella. Pidan los reglamentos al director.

## La mejor máquina de coser

Es sin disputa ninguna la de la marca **SANTANDESA**, para cuya máquina fue pedida patente de invención de un aparato de muy fácil manejo y que permite que la labor pueda hacerse para adelante lo mismo que para atrás, sin necesidad de parar la velocidad de la máquina y marchando siempre al volante para el mismo sitio.

No compréis máquina sin antes ver as que vende

## LA GRAN ANTILLA, COMPAÑIA, 7 SANTANDER

Restaurante EL CANTÁBRICO

PROPIETARIO Pedro Gómez Fernández

Hermano Cortón, n.º 9 SANTANDER

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas.

Precios moderados. Habitaciones. Paseo del día: Píldoras de la orilla

## JABÓN CHIBBO

MARCA REGISTRADA

El mejor elogio de este jabón está hecho con las innumerables imitaciones que ha tenido en el corto espacio de dos años que cuenta de existencia.

Para obtener un jabón bueno, higiénico, económico y excelente en el peso, exijase siempre la marca **CHIBBO**, estampada en el trozo. Fabricación especial de la Sociedad Anónima Jabonería Fabra y Rovinsky.—Bilbao.

## LA ZAPITA

Lechería proveedora del Sanatorio de Martillo. 2

# PURGEN

Purgante ideal, que no perturba el bienestar ni ejerce acción irritante sobre los riñones.

Se presenta en pastillas de sabor dulce y muy agradable

De eficacia absoluta; pueden tomarlo los adultos y niños constantemente, sin ningún peligro

Es el mejor y único laxante contra el ESTREÑIMIENTO  
Experimentad el PURGEN y os convenceréis de sus excelentes resultados

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos  
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplícase con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artículo.  
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cosa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.  
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.  
Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas.  
De venta en Santander: Sres. Pérez del Molino, Compañía, 3 y 5, y Wad-Rás, 3.—Al por mayor: Sres. Martín y Durán, de Madrid, y Vicente Ferrer y C.ª, de Barcelona.

La Atalaya  
Corresponsales en todos los pueblos de la provincia.

### SERVICIOS DE LA

## Compañía Trasatlántica

### Linea de Filipinas

Seis viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Gornal, Vize, Lisboa, Oádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 7 Enero, 1 marzo, 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Oádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Ceylán y Japón (Australia).

### Linea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 28, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New-York, Oádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

### Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Méjico, y de Oádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Sabanailla, Guaymas, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana, Colombia por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y documentos directos. También carga para Maracaibo y Core, con transbordo en Cúcuta, y para Guaná, Caracas y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

### Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 1, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 15 de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Oádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Oádiz con los puertos de Galicia y Mar de Sur (Am).

### Linea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por paquetes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

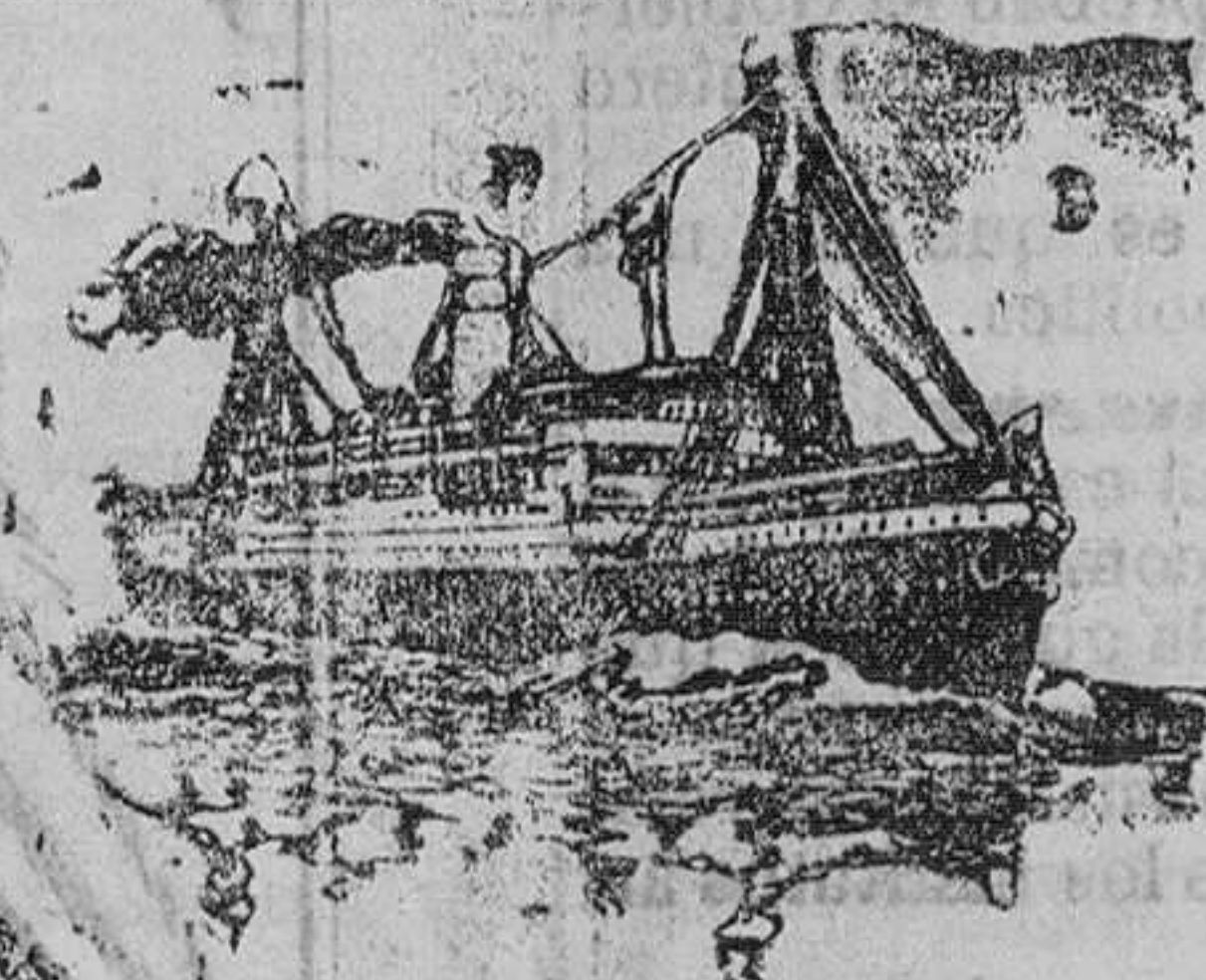
Aviso importante: REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, como arroz y el establecido en la B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Púlicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muostarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

### Linea de Cuba-Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes: en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, MUELLE 28.—TELEFONO NUM. 63



## Hamburg - Amerika - Linie

### VAPORES CORREOS ALEMANES

#### SERVICIO BIMENSUAL

entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

Salidas fijas, los días 3 y 20 de cada mes para

## Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

3 de abril, vapor CORCOVADO  
18 de abril, vapor KRONPRINZESSIN CECILIE  
3 de mayo, vapor YPIRANGA  
20 de mayo, vapor FURST BISMARCK

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico.

#### Precios de cámara muy económicos

PRECIOS DE TERCERA CLASE  
Para Habana: Ptas. 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque  
Para Veracruz y Tampico: Pesetas, 250 y 5 de impuestos  
Los vapores Corcovado y Ypiranga, admiten pasajeros de tercera preferente  
Precios para Cuba y Méjico: pesetas 425, mas los impuestos.  
Para solicitar cobros para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Comp.

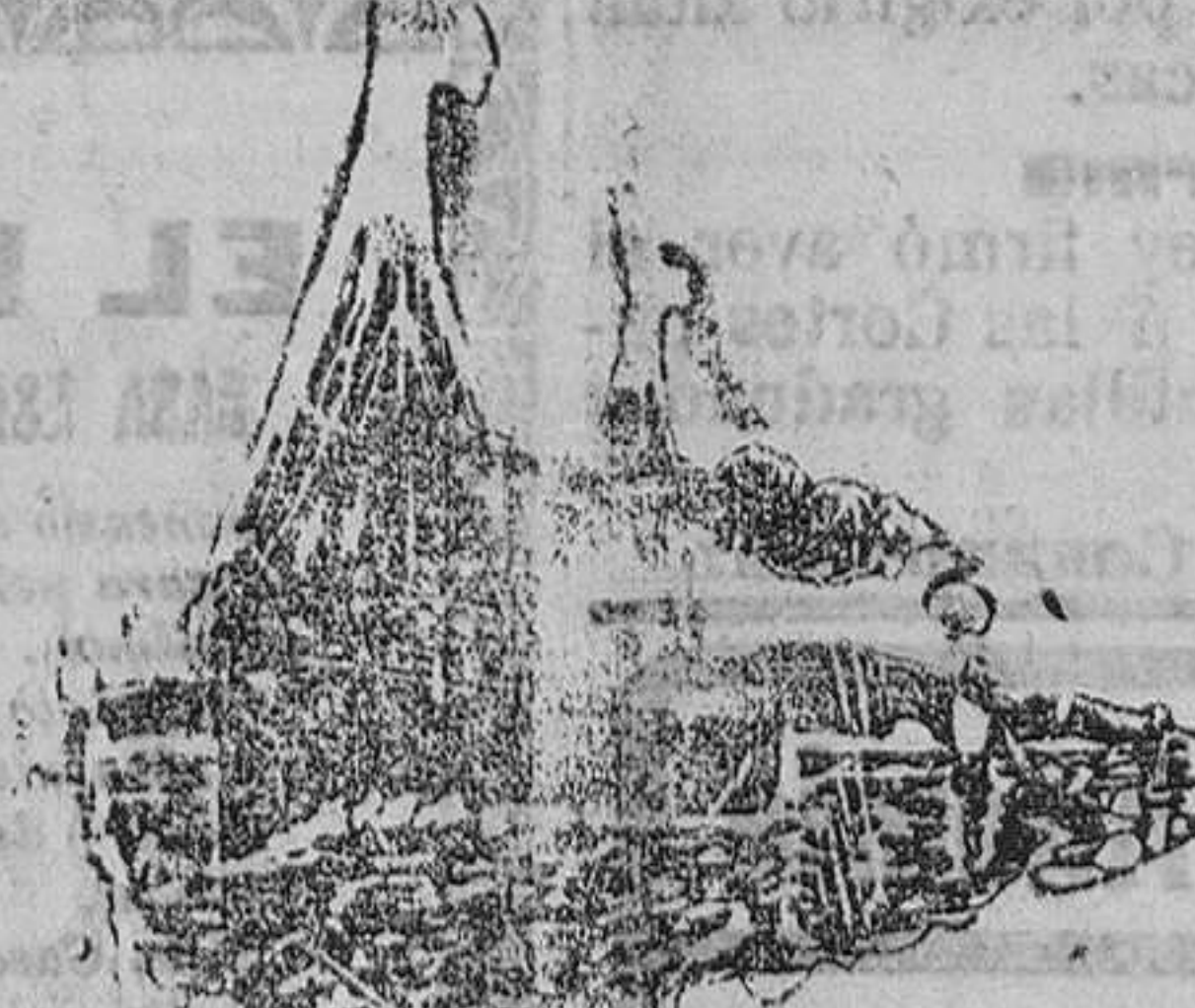
Don Herman Hoppe  
Boulevard de Pereda, 29, entrepuerto.—Teléfono 102

### SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creatada

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS FARMACIAS NORMALES.



## VAPORES CORREOS FRANCESES

### VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS

## HABANA Y VERACRUZ

el 6 de ABRIL de 1911 saldrá á Santander el magnífico vapor nombrado

La Navarre

el 29 de ABRIL de 1911

La Champagne

y el 6 de MAYO de 1911

Espagne

Para Colon y escalas, saldrá el 27 de ABRIL de 1911 el hermoso vapor

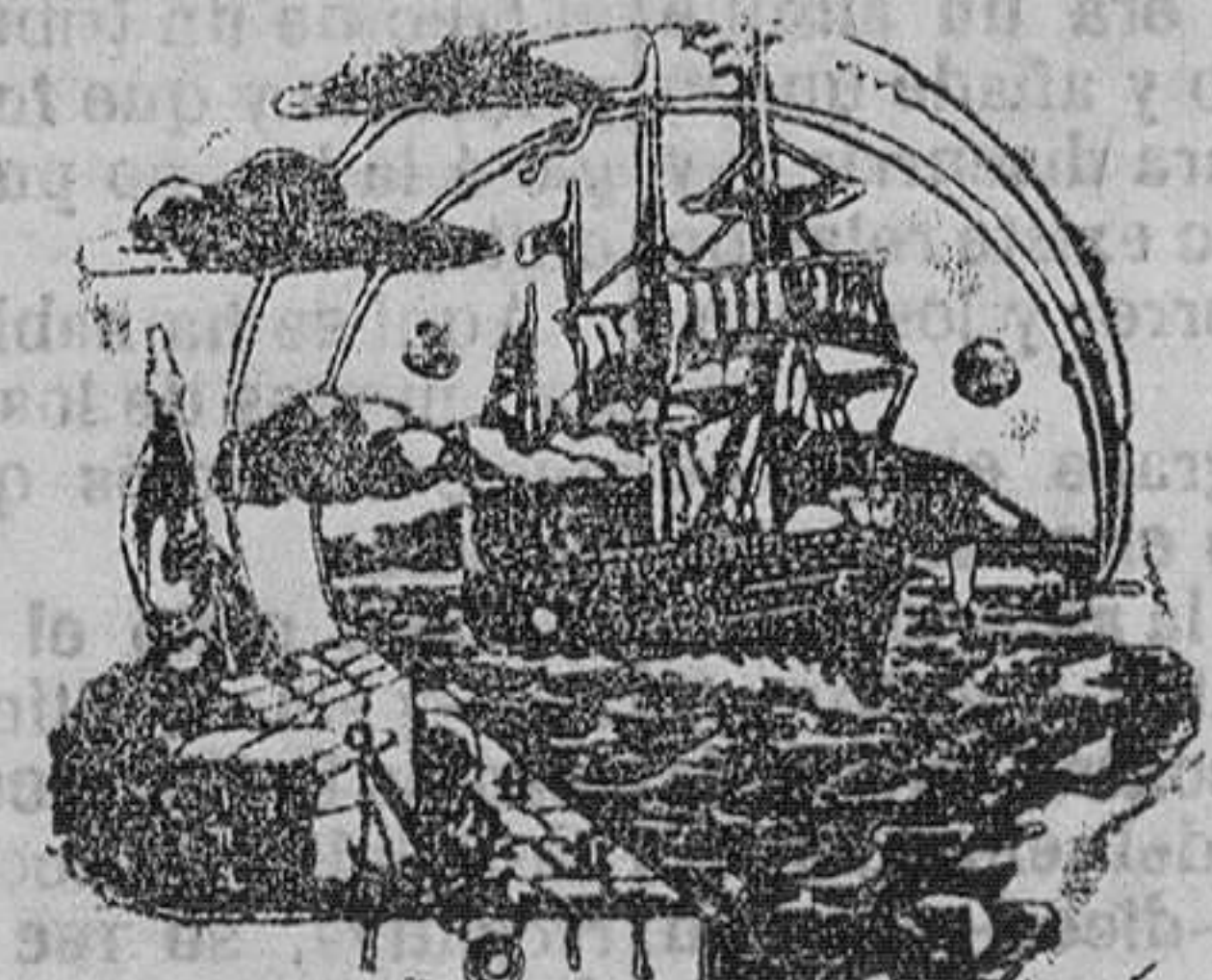
Perou

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, directamente para Puerto Limón y con transbordo para Perú y Chile.

El bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y á las señoras todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

Vial Hijos, Muelle, 62



### VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

## Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes, á la una de la tarde

EL DIA 20 DE ABRIL SALDRA DE SANTANDER EL VAPOR

Reina María Cristina

su capitán, don José Oyarralde

Para HABANA, y VERACRUZ admitiendo pasaje y carga

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA  
Para Habana, pesetas, 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.  
Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, pesetas: 260, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.  
Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

### LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, á las tres de la tarde

EL DIA 31 DE MARZO SALDRA DE SANTANDER EL VAPOR

Cataluña

su capitán don Fermín Luzarraga

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordando en Oádiz al LEON XIII, de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, MUELLE, 28.—TELEFONO NUM. 63.



### VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

## PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA

### DE CÁDIZ

### PARA BUENOS AIRES

saldrá de este puerto el día 10 de abril el bonito y elegante vapor español nombrado

BETIS

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase para transbordar en Cádiz al magnífico vapor de la misma Compañía nombrado Barcelona. También admite carga y pasajeros para Santos y Montevideo.

También admite carga y pasajeros de todas clases para PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA y HABANA con transbordo en Cádiz al hermoso vapor de la misma Compañía nombrado María Sters.

Precio del pasaje en tercera clase para Buenos Aires, doscientos veinticinco pesetas, incluido impuestos.

Este vapor atracará á los muelles de la Jun a de Obras del Puerto, evitando así gastos y trastornos al pasajero y mercancía.

Para solicitar más informes, dirigirse al agente general en el Noche

Don Francisco García

Boulevard de Pereda, núm. 35.—Teléfono núm. 335.—SANTANDER

## CURACIÓN CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

## GONOROL

### SANTALOL SOL

Nuevo producto medicinal, muchísimo más activo que el santalol.

Para evitar sorpresas y engaños debemos advertir que este producto se vende SOLAMENTE en FRASCOS, con el nombre de SANTALOL SOL ó GONOROL, que es como deben pedirlo y exigirlo.

Venta en todas partes.—Depósito, reclamaciones y consultas: FARMACIA SOL, CORTES, 606 (chaflán Balmes), BARCELONA.



## VINO DE PEPTONAS ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el X Congreso Internacional de Higiene y Demografía celebrado en Madrid el año 1908

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritiva y facilita la digestión, es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO que alimen a, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el Vin de Peptonas. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Los niños deben tomar el Vin de Peptonas. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene as propiedades del anterior más la reconstituyente de hierro.

## Sociedad Hullera Española

### BARCELONA

### Carbonos de las minas de Aller (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Madrid, del Campes y Zamora y Orense y de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina, de Guerra y Armada del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacional y extranjera.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

## SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Felays, 5 bis, Barcelona, ó á sus agentes: en MADRID, don Ramón Topeto, Alfons XII 16.—SANTANDER, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILÉS, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Tena. Para otros informes y precios dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española —BARCELONA